

DURANTE FIESTAS

REMISIONES AL TORITO AUMENTARON

22%

Dos mil 013
automovilistas no
pasaron la prueba de
alcoholemia entre
el 5 y el 31 diciembre
pasados; un año
antes fueron
mil 650

POR IVÁN MEJÍAivan.mejia@gimm.com.mx

El número de conductores remitidos al Centro de Sanciones Administrativas, mejor conocido como El Torito, por exceder los límites de alcohol permitido en la sangre incrementó en 22% durante las pasadas fiestas.

Datos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC CDMX) señalan que entre el 5 y el 31 diciembre pasados, dos mil 013 automovilistas no pasaron la prueba de alcoholemia bajo el Programa

Conduce Sin Alcohol Fiestas Decembrinas, mientras que en el mismo periodo de 2023 la cifra fue de mil 650.

Juan Manuel Ríos, director ejecutivo de Aplicación de Programas Preventivos Institucionales de la SSC detalló que se ha instalado un mayor número de puntos de revisión diarios, sin embargo, las pruebas de aire expirado disminuyeron en esos 26 días, pues se aplicaron nueve mil 651, en comparación con las 13 mil 604 realizadas en el mismo lapso de un año antes.

En entrevista con

Excélsior, el funcionario detalló que el año pasado instalaban entre 20 y 25 puntos de revisión al día, mientras que actualmente están colocando entre 25 y 30 durante las 24 horas de cada jornada, los siete días de la semana, lo que continuará hasta el próximo lunes 6 de enero.

“Detectamos vialidades donde hay incidencia de hechos de tránsito de cualquier tipo, no necesariamente relacionados con el consumo de alcohol, y ahí instalamos puntos de revisión como un efecto disuasorio”, señaló.

Ríos precisó que además



de la instalación los puntos de revisión itinerantes están revisando las aplicaciones de movilidad de los usuarios de telefonía celular para cambiar de punto cuando ya está marcado el stand en esas plataformas digitales.

“Es decir, depende como se comporta cada punto; me puedo mover a dos cuadras a la siguiente esquina, siempre cuidando la vialidad, es decir, que no entorpezca la vialidad (...) También este cambio que hacemos es por aquellos automovilistas que puntean en estas aplicaciones de tránsito”, explicó.

Asimismo, como parte de los resultados obtenidos en el Programa Conduce Sin Alcohol Fiestas Decembrinas, entre el 5 y 31 de diciembre de 2024, mil 904 vehículos fueron remitidos a un depósito vehicular, mientras que en 2023 fueron mil 579.

PRECISIÓN

Destacó que utilizan artefactos más precisos para detectar el consumo de alcohol en los conductores.

Los aparatos AlcoStop, “que nos permiten medir la presencia de alcohol en el vehículo, son tan sensibles que nos permiten determinar la presencia de alcohol (sin mayor contacto)”.

La información de la SSC indica que en los 27 días del Alcoholímetro para las fiestas de Navidad y Año Nuevo se realizaron 506 mil 168 entrevistas a automovilistas, en las cuales se han utilizado los aparatos AlcoStop, en comparación con las 374 mil 346 que se llevaron a cabo en el mismo periodo de 2023.

Ríos enfatizó que derivado del dispositivo, los accidentes de tránsito han disminuido en la Ciudad de México un 30 por ciento, 10 por ciento de los cuales eran por consumo de alcohol.

El más reciente informe de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México señala que en el segundo trimestre de 2024 los accidentes viales reportados al C5 aumentaron en comparación al mismo periodo de

2023, pasando de 20 mil 431 (2024) a 20 mil 162 (2023).

Las víctimas mortales por hechos de tránsito incrementaron 38% en el segundo trimestre de 2024 en comparación con el mismo periodo de 2023, pasando de 107 a 148 muertos.



